



CONSERVATORIO DE
MÚSICA DE CARTAGENA

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN DE LA II SEMANA CULTURAL DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA

La presentación al concurso supone la aceptación de las siguientes bases:

1.- Requisitos de los participantes

Estar matriculado en el Conservatorio de Música de Cartagena.

2.- Tema

Realización de un dibujo relacionado con la música y/o el Conservatorio.

3.- Características de las obras

- Los dibujos han de ser inéditos. La entidad convocante se exime de toda responsabilidad ante posibles reclamaciones de terceros.
- Cada participante presentará un mínimo de 1 y un máximo de 3 dibujos.
- El formato de los dibujos será en A4.
- Se presentarán en papel y/o en soporte informático, como archivos "JPEG" para su visualización.
- Junto con los dibujos en papel, se indicará en un papel aparte el nombre, apellidos, tutor, teléfono y correo electrónico del alumno o del padre, madre o tutor legal.

4.- Plazo de presentación

Del 5 al 20 de Diciembre.

5.- Lugar de presentación de las obras

Los dibujos (formato JPG) y los datos personales, se enviarán por correo electrónico hasta el día 20 de Diciembre a la dirección actividadescartagena@gmail.com con el asunto: **Concurso**.

Los dibujos (formato papel) y los datos personales, se entregarán en la Conserjería del Conservatorio hasta el día 20 de Diciembre.

6.- Premio

El dibujo ganador del concurso será la imagen de toda la publicidad de la II Semana Cultural del Conservatorio de Cartagena en todos los formatos y plataformas.

7.- Exposición de los dibujos

Con posterioridad a la notificación del ganador, todos los dibujos recibidos se expondrán durante la Semana Cultural (del 11 al 15 de febrero de 2019). Se hará oportuna difusión de esta exposición, de la que podréis recabar más información en la web www.conservatoriocartagena.es y en nuestras redes sociales twitter, Instagram y facebook.

8.- Proceso de selección

El jurado estará compuesto por dos profesores del centro y un integrante del AMPA del Conservatorio.

El fallo del jurado será inapelable.

Para la selección del dibujo se valorarán los siguientes aspectos:

- La relación con el tema del concurso.
- La capacidad de transmitir el mensaje.
- La creatividad del trabajo.
- La calidad artística y estética.

9.- Fallo del jurado

El fallo se producirá en un máximo de 10 días después del límite de entrega y se comunicará a la persona ganadora.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto, si a su juicio, ninguno de los dibujos presentados cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección.

10.- Propiedad intelectual

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de los dibujos por la entidad organizadora para un uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

11.- Responsabilidad por posibles deterioros

La entidad convocante tendrá la máxima diligencia en la conservación de los dibujos que se presenten pero no se responsabilizará de los posibles daños o pérdidas que se puedan producir en su envío o entrega.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por la entidad convocante.